

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37662 MADRID

EDICTO

Dña. María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 678/2017 de la mercantil Federación de Asociaciones de Mujeres en la Economía Social (Esfera) por auto de fecha 9/9/19 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por término de la liquidación conforme al artículo 152.2 de la ley concursal.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 9 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190049566-1